

	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Código</b> PO-DRH-001
		<b>Revisión</b> No.00
<b>POLITICA</b>		
<b>Fecha de Emisión:</b> 024/04/2024		<b>Página</b> 1 de 1

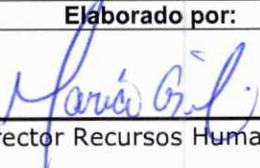
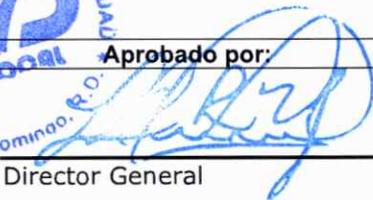
**POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

En el INDOCAL, reconocemos que la seguridad y la salud de nuestros colaboradores es fundamental para el logro de nuestros objetivos institucionales, por lo que nos comprometemos a proporcionar un entorno laboral que garantice el bienestar y seguridad para todos los empleados, visitante y proveedores.

**Nuestros Principios Rectores Incluyen:**

- Apoyo de la Máxima Autoridad:** La Máxima Autoridad se compromete plenamente a asignar recursos adecuados y a promover una cultura organizacional que valore la seguridad y la salud de nuestros servidores como prioridad.
- Compromiso de Mejora Continua:** Nos comprometemos a buscar constantemente formas de mejorar nuestro sistema de seguridad y salud en el trabajo, identificando y abordando proactivamente los riesgos laborales, promoviendo la participación de los servidores y aprendiendo de nuestros éxitos y desafíos.
- Adecuación a la Escala de Riesgos Laborales:** Nuestra política de seguridad y salud laboral estará adaptada a la escala y naturaleza de los riesgos presentes en nuestra Institución. Nos comprometemos a identificar y evaluar estos riesgos de manera exhaustiva para implementar medidas preventivas adecuadas.
- Cumplimiento de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Nos comprometemos a cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como con cualquier otro estándar o norma interna que establezcamos para garantizar un entorno laboral seguro y saludable.
- Comunicación y Transparencia :** Nos comprometemos a comunicar nuestra política de seguridad y salud en el trabajo a todo el personal que presta servicios en esta Institución, garantizando que esté disponible y accesible para todos, y fomentando un diálogo abierto y transparente. sobre las cuestiones de seguridad y salud en el trabajo.

Esta política será revisada periódicamente para garantizar su relevancia y efectividad en la protección de nuestro recurso más valioso, el humano.

<b>Elaborado por:</b>  Director Recursos Humanos	<b>Revisado por:</b> Marisol Gálvez <small>Firmado digitalmente por Marisol Gálvez</small> Encargado Departamento Calidad en la Gestión	<b>Aprobado por:</b>  Director General
---	---	---